



INFORMATIVO N° 17

FIESTA NAVIDEÑA Y REGALO FUNCIONARIO AÑO 2018

Estimados/as socios/as, junto con saludar y esperando que el año que se aproxima sea lleno de éxito y prosperidad tanto para ustedes como para sus familias, les informamos que el Servicio de Bienestar del Personal conjuntamente con el Consejo Administrativo los invita a participar de las actividades enmarcadas en el Programa de Navidad 2018, el cual estará compuesto por:

- **Fiesta de navidad:** Podrán participar los funcionarios socios y no socios del SBP debidamente inscritos, tanto con sus cargas familiares como con los adicionales incorporados en dicha inscripción. Este año la fiesta fue adjudicada mediante licitación por la empresa Axxionmania y se realizará el día viernes 14 de diciembre desde las 16:30 hasta las 20 horas en el recinto de Exponor. Esta fiesta incluye alimentación, juegos inflables, juegos mecánicos, piscina para niños, toboganes y juegos acuáticos, entre otros.

La entrega de tickets de la fiesta para los funcionarios inscritos se efectuará a partir del día lunes 03 de diciembre a través de Oficina de Partes

Para llegar al sector lo pueden hacer a través de la locomoción línea 103, la cual los deja a metros del recinto. Para aquellos que deseen acudir en vehículo particular se habilitarán más de 500 estacionamientos gratuitos. A la vez el Servicio de Bienestar del Personal dispondrá de 03 buses de acercamiento para aquellos asistentes que no acudan en vehículo particular y no posean acceso a locomoción colectiva. Los paraderos y horarios de salida y regreso de estos buses se informarán oportunamente.

Sugerencias: Pese a que el recinto posee toldos para el sol, se solicita a los asistentes concurrir con gorros y ropa cómoda.

- **Giftcard Canasta navideña:** El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal aprobó la entrega de una tarjeta giftcard de \$15.000 en reemplazo de la canasta navideña. Ésta se entregará a todo los socios cuya fecha de afiliación se realizó a más tardar en el mes de junio del presente año.
- **Regalo funcionario:** Como todos los años, el Consejo Administrativo y el SBP ofrecen a sus socios/as una alternativa de regalo de funcionario, el cual para este año se concretará en la entrega de una tarjeta giftcard por un monto de \$24.000, la que podrá ser utilizada en diversos centros comerciales. Ésta será entregada en las mismas fechas de la giftcard canasta navideña. Cabe destacar que el regalo corresponde a los socios que se hayan afiliado a más tardar en el mes de junio del presente año y que no tengan cargas legales o éstas sean mayores de 12 años, ya que para aquellos cuyas cargas legales sean menores de doce años les corresponde regalo de niño/a.

Finalmente es importante mencionar que en caso de extravío o vencimiento de las giftcards, este servicio no es responsable, por lo que se insta a utilizar las tarjetas antes de su fecha de vencimiento y tener la precaución de no extraviarlas.

Las fechas de entrega para ambas tarjetas son :

- Campus Coloso, entre los días 17-18-19-20 de diciembre de 8:30 a 13⁰⁰ horas.
- Campus Angamos, Cía. de Teatro, Antonino Toro y Área Clínica, 17 de diciembre a contar de las 10⁰⁰ horas.

- **Concurso de ornamentación:** Se invita a la comunidad universitaria a participar en el concurso de ornamentación, cuyo objetivo es generar un ambiente navideño en las dependencias de la Universidad, a través de una actividad en la cual los mismos trabajadores se organizan, promoviendo un ambiente de unión y armonía.

- Tema: NAVIDAD GALACTICA
- Plazos de Inscripción: Desde el 22 al 30 de noviembre.
- Visita del jurado a dependencias: JUEVES 20 de diciembre en la jornada de la mañana.
- Pautas de evaluación: Originalidad, creatividad, cumplimiento de la temática basado en la ornamentación navideña, utilización de material reciclable o de bajo costo, tiempo máximo de visita del jurado 10 minutos.
- Premiación: 1° Lugar: \$130.000, 2° Lugar: \$100.000, 3° Lugar \$70.000.-

Los Departamentos que deseen participar del concurso deben enviar un correo electrónico a erika.astorga@uantof.cl con copia a claudia.pastenes@uantof.cl , con los siguientes datos: Unidad o Departamento, anexo de contacto, correo electrónico y nombre de funcionario encargado.

Agradeciendo desde ya la atención, les saluda cordialmente

Jenny Fernández González
Jefe Servicio de Bienestar del Personal

Antofagasta, 13 de noviembre de 2018